

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DEL  
ORGANISMO AUTÓNOMO RESIDENCIA MUNICIPAL DE MAYORES DE  
TORRECAMPO DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 2008**

**Sr. Asistentes:**

**Presidente**

D. Andrés Sebastián Pastor Romero

**Vocales:**

CON VOZ Y VOTO

D. Felipe Zornoza Ruiz

D. Antonio Calero Crespo

Doña Francisca Molina Romero

Doña Francisca Cantador Cobos

Doña María Lucía Fernández Campos

Doña María Veredas Romero Rubio

D. Justo Romero Campos

CON VOZ Y SIN VOTO

D. Francisco Javier Díaz Rodríguez, director

D. Antonio Zornoza Ruiz, representante de los mayores

**Secretario**

D. Juan Bosco Castilla Fernández

En la villa de Torrecampo, cuando son las veinte horas y cuarenta minutos del día 21 de febrero de 2008, se reúnen en el salón de actos de la Casa Consistorial las señoras y los señores que arriba se expresan al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta General. Preside el Sr. Alcalde y Presidente del Organismo. No asiste doña Doña María Elena Santofimia Ruiz. Da fe del acto el Secretario de la Corporación.

Comprobada la existencia de quórum suficiente, el Sr. Presidente declara abierto el acto, procediéndose inmediatamente a tratar los asuntos incluidos en el orden del día, con el resultado que a continuación se indica:

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:** El Sr. Presidente pregunta a los señores miembros de la Junta General si quieren hacer alguna objeción al borrador del acta de la sesión anterior, extraordinaria de fecha 13 de febrero de 2008 y, no habiendo ninguna, es aprobada por unanimidad.

**DOS.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO PARA 2008:** El Sr. Presidente toma la palabra para exponer que, dado que ya se cuenta con la liquidación del Organismo Autónomo Residencia Municipal de Mayores del ejercicio 2007, quiere comunicar a la Junta General, por si resulta relevante para el debate de aprobación de los Presupuestos, la forma en que ha quedado el cierre del ejercicio, que resulta ser el siguiente:

- Resultado presupuestario ajustado: 10.881,75 euros.
- Remanentes de tesorería para gastos generales: 13.426,12 euros.

Añade que a eso debería sumarse lo que en la Residencia hay de existencias, que suponen una cantidad aproximada de 48.000,00 euros.

Asimismo, comunica que en la Secretaría han estado a disposición de los señores miembros de la Junta, con el expediente de esta sesión, el informe del Interventor y el Decreto de aprobación de dicha Liquidación, así como los documentos que sirven de justificante a los mismos.

Por lo que respecta al Proyecto de Presupuestos, manifiesta su aprobación está unida a la del Presupuesto de la Corporación, con el que forma un todo indisoluble, y que las principales partidas de gastos se refieren al personal, cuyo incremento es el determinado por el Pleno para todo el de la Corporación. Por último, lee un resumen por capítulos de los ingresos y los gastos presentados.

Acto seguido, y dado que no existe otra intervención, se somete a aprobación el proyecto de Presupuesto del Organismo Autónomo, que arroja el siguiente resultado:

- Votos a favor: Todos los miembros con derecho a voto presentes, que son ocho de los nueve que forman la Junta General.

En consecuencia, se acuerda:

**Primero:** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Organismo Autónomo para el ejercicio 2.008, cuyo resumen que por capítulos se expresa seguidamente.

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2.008		
RESUMEN POR CAPITULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>		<i>EUROS</i>
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	265.536,31 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	382.024,06 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	155,00 €
<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	600,00 €
9	PASIVOS FINANCIEROS	100,00 €
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>648.415,37 €</b>

PRESUPUESTO DE GASTOS 2.008		
ECONÓMICO-FUNCIONAL		
RESUMEN POR CAPÍTULOS		
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTADO
	<b>(A) OPERACIONES CORRIENTES</b>	<i>Euros</i>
<b>1</b>	<b>PERSONAL</b>	<b>482.658,83</b>
<b>2</b>	<b>BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS</b>	<b>147.524,15</b>
<b>3</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1.900,00</b>
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>100,00</b>
	<b>(B) OPERACIONES DE CAPITAL</b>	
<b>6</b>	<b>INVERSIONES REALES</b>	<b>15.232,39</b>
<b>7</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b>-</b>
<b>9</b>	<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>	<b>1.000,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>648.415,37</b>

**Segundo:** Aprobar las bases de ejecución del Presupuesto y la plantilla de personal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las veinte horas y cincuenta minutos, el Sr. Presidente da por concluido el acto, ordenando que se levante acta del mismo, de todo lo cual, como Secretario, doy fe.

VºBº

El Presidente

Andrés Sebastián Pastor Romero